



CAMARA DE COMERCIO DE CALI  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE  
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO  
FECHA DE EXPEDICIÓN: JUEVES 21 MARZO 2019 08:27:11 AM

RADICACIÓN No: 20190156800-INT, VALOR: 5800

**CODIGO DE VERIFICACIÓN: 08196IIWOP**

PARA VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD DE ESTE CERTIFICADO, INGRESE A [WWW.CCC.ORG.CO/](http://WWW.CCC.ORG.CO/) SERVICIOS VIRTUALES Y EN EL SERVICIO DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO DIGITE EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO LAS VECES QUE SEA NECESARIO HASTA EL LUNES 20 DE MAYO DE 2019 DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO ELECTRÓNICAMENTE.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO,

#### CERTIFICA

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:FUNDACION AUTONOMA DE OCCIDENTE  
SIGLA: FUNDAUTONOMA  
CLASE PERSONA JURÍDICA: FUNDACION  
ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL: NO TIENE  
NIT. 805020491-9  
DOMICILIO:CALI

#### CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CL. 25 NRO. 115 85 KM 2 VIA A JAMUNDI  
MUNICIPIO:CALI-VALLE  
TELÉFONO COMERCIAL 1:3188000  
TELÉFONO COMERCIAL 2:3188000  
TELÉFONO COMERCIAL 3:3176792320  
CORREO ELECTRÓNICO:fhurtado@uao.edu.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:CL. 25 NRO. 115 85 KM 2 VIA A JAMUNDI  
MUNICIPIO:CALI-VALLE  
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 1:3188000  
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 2:3188000  
TELÉFONO PARA NOTIFICACIÓN 3:3176792320  
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN:fhurtado@uao.edu.co

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO:SI



CAMARA DE COMERCIO DE CALI  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE  
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO  
FECHA DE EXPEDICIÓN: JUEVES 21 MARZO 2019 08:27:11 AM

CERTIFICA

INSCRITO: 3817-50  
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN ESTA CÁMARA: 11 DE AGOSTO DE 2000  
ÚLTIMO AÑO RENOVADO:2018  
FECHA DE LA RENOVACIÓN:23 DE MARZO DE 2018

CERTIFICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL  
P8523 EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA Y DE FORMACIÓN LABORAL

CERTIFICA

TOTAL ACTIVOS: \$78.281.377

CERTIFICA

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO ----- DEL 02 DE AGOSTO DE 2000 DE CALI  
, INSCRITO(A) EN LA CÁMARA DE COMERCIO EL 11 DE AGOSTO DE 2000 BAJO EL NÚMERO 1558 DEL  
LIBRO I ,SE CONSTITUYO FUNDACION AUTONOMA DE OCCIDENTE SIGLA:FUNDAUTONOMA

CERTIFICA

REFORMAS	DOCUMENTO	FECHA.DOC	ORIGEN	FECHA.INS	NÚMERO.INS	LIBRO
	ACTA S/N	09/09/2004	CONSEJO DIRECTIVO	27/09/2004	3828	I
	ACTA 022	07/05/2007	CONSEJO DIRECTIVO	07/09/2007	3074	I
	ACTA 63	20/03/2018	CONSEJO DIRECTIVO	27/04/2018	1753	I

CERTIFICA

VIGENCIA: INDEFINIDA.

CERTIFICA

EL OBJETO DE LA FUNDACIÓN SERÁ PROPICIAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN LOS CAMPOS DE LA EDUCACIÓN; LA SALUD; LA CULTURA; CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL; ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN AL MEDIO AMBIENTE; PREVENCIÓN Y USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS; PROMOCIÓN Y APOYO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS; ACTIVIDADES DE DESARROLLO EMPRESARIAL; PROMOCIÓN Y APOYO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS OBJETIVOS GLOBALES DEFINIDOS POR NACIONES UNIDAS; PROMOCIÓN Y APOYO A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA FUNDACIÓN PODRÁ REALIZAR:

1. PROGRAMAS DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL SOSTENIBLES, DE FORMACIÓN PERSONAL, PROCESOS

DE EDUCACIÓN NO FORMAL, CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES Y ORGANIZACIONES DE BASE.

2. ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO A COMUNIDADES URBANAS, RURALES Y COSTERAS.

3. CAPACITACIÓN A PROFESIONALES TÉCNICOS Y LÍDERES COMUNITARIOS DE ORGANIZACIONES QUE LIDERAN EL DESARROLLO DE NUESTRA SOCIEDAD CON VISIÓN SOCIAL Y SOLIDARIA.

4. SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS SOCIALES Y RECUPERACIÓN DE SUS MARCOS TEÓRICOS, METODOLÓGICOS Y TÉCNICOS PARA LOGRAR SU REPLICABILIDAD.

5. FORMACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS SOCIALES SIN ÁNIMO DE LUCRO COMO UNA REAL ESTRATEGIA DE PRODUCIR EMPLEOS A LOS SECTORES, OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN Y COADYUVAR A SU PROPIO FINANCIAMIENTO.

6. ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS, ACTIVIDADES, BIENES Y RECURSOS DE ENTIDADES ESTATALES Y PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES. ESTA ADMINISTRACIÓN DEBERÁ ESTAR MATERIALIZADA EN CONTRATOS O CONVENIOS.

LA FUNDACIÓN PODRÁ CUMPLIR SU OBJETIVO, BIEN DIRECTAMENTE O BIEN PRESTANDO SU AYUDA A ENTIDADES O INSTITUCIONES DEDICADAS A BUSCAR EL ADELANTO SOCIAL, CIENTÍFICO Y CULTURAL Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y TECNOLÓGICA.

#### CERTIFICA

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FUNDACIÓN CORRESPONDE AL DIRECTOR EJECUTIVO. EN CASO DE FALTA TEMPORAL Y EN EL DE FALTA ABSOLUTA, LO REEMPLAZARÁ UN SUPLENTE ELEGIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO.

#### CERTIFICA

SON FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, ENTRE OTRAS:

N. AUTORIZAR PREVIAMENTE TODO ACTO O CONTRATO SOBRE ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO, GRAVAMEN O LIMITACIÓN DE DOMINIO DE BIENES RAÍCES Y TODOS LOS DEMÁS ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTÍA SEA SUPERIOR A MIL (1000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO:

A. REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE Y CONSTITUIR APODERADOS.

B. CELEBRAR O EJECUTAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LOS ESTATUTOS, OBJETIVOS, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN Y QUE POR SU CUANTÍA LE ESTÉN ATRIBUIDOS. SI EL ACTO O CONTRATO DEBE SER APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO O POR OTRO ORGANISMO QUE ÉSTE DESIGNA, EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN EXHIBIERA Y/O PROTOCOLIZARÁ, SEGÚN EL CASO; COPIA AUTÉNTICA DEL ACTA DE LA SESIÓN EN LA CUAL SE HAYA IMPARTIDO LA APROBACIÓN AL ACTO O CONTRATO.

C. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE AL PERSONAL DE LA FUNDACIÓN CON EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CARGOS CUYO NOMBRAMIENTO O REMOCIÓN SE RESERVA EL CONSEJO DIRECTIVO O CUYA PROVISIÓN HAYA ATRIBUIDO EL CONSEJO A OTRO ORGANISMO.

D. AUTORIZAR LA APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES EN LOS BANCOS Y GIRAR SOBRE ELLAS, PUDIENDO DELEGAR ESTA FUNCIÓN EN OTROS FUNCIONARIOS.

E. PRESENTAR Y SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO LOS PLANES ORGANIZACIONALES Y DE DESARROLLO DE LA FUNDACIÓN; Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CON SUS NOTAS, INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y EL PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES.

F. PLANEAR Y DIRIGIR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL Y GENERAL DE LA FUNDACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO.

G. PRESENTAR AL CONSEJO DIRECTIVO PARA SU ESTUDIO Y APROBACIÓN, LOS PROGRAMAS DE LA

FUNDACIÓN, SU PRESUPUESTO, LAS CUENTAS, LOS BALANCES Y LOS REGLAMENTOS INTERNOS QUE ESTIME CONVENIENTE PARA LA BUENA MARCHA DE LA INSTITUCIÓN.

H. DIRIGIR LAS FINANZAS DE LA FUNDACIÓN DE ACUERDO CON LOS PRESUPUESTOS Y LAS POLÍTICAS APROBADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO.

I. CELEBRAR LOS CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS EN QUE LA FUNDACIÓN SEA PARTE.

J. PROMOVER LOS CARGOS CREADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO Y REMOVER LOS FUNCIONARIOS RESPECTIVOS.

K. SUPERVIGILAR LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN E INFORMAR OPORTUNAMENTE AL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LAS

ACTIVIDADES ORDINARIAS Y SOBRE CUALQUIER ASUNTO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO.

L. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, LAS DECISIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, Y LOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES DE LA FUNDACIÓN, Y

M. LAS QUE LE DELEGUE O SEÑALE LA JUNTA DIRECTIVA.

EN EL EJERCICIO DE SU CARGO Y CON LAS LIMITACIONES IMPUESTAS POR LOS PRESENTES ESTATUTOS, LAS POLÍTICAS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y LA LEY, EL DIRECTOR EJECUTIVO, PUEDE ADQUIRIR, ENAJENAR Y GRAVAR BIENES RAÍCES O MUEBLES, LIMITAR SU DOMINIO, TOMARLOS O DARLOS EN ARRENDAMIENTO, COMODATO, ANTICRESIS O CUALQUIER OTRO TÍTULO PRECARIO; DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON INTERÉS O SIN ÉL, GIRAR, EXTENDER, PROTESTAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, PAGAR, NEGOCIAR, ETC, CHEQUES, LETRAS, PAGARÉS, GIROS, BONOS, CERTIFICADOS NEGOCIABLES DE DEPÓSITOS A TÉRMINO Y CUALESQUIERA OTROS TÍTULOS VALORES, Y EN GENERAL, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES: NOVAR Y RENOVAR OBLIGACIONES O CRÉDITOS; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA EL DOMINIO DE LOS INMUEBLES DE LA FUNDACIÓN; MUDAR LA FORMA DE LOS BIENES RAÍCES POR SU NATURALEZA O SU DESTINO; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES Y SEÑALARLES SUS ATRIBUCIONES; TRANSIGIR Y SOMETER A ARBITRAMIENTO O COMPROMISO LOS NEGOCIOS EN QUE TENGA INTERÉS LA FUNDACIÓN; EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE GUARDEN RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON LOS PROPÓSITOS QUE HAN INSPIRADO SU CONSTITUCIÓN; Y EN UNA PALABRA, REPRESENTAR A LA INSTITUCIÓN, EN FORMA ACTIVA Y PASIVA, ANTE PARTICULARES Y ANTE LOS FUNCIONARIOS DE CUALQUIER DE LAS RAMAS DEL PODER PÚBLICO.

#### CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 30 DEL 30 DE MARZO DE 2009

ORIGEN: CONSEJO DIRECTIVO

INSCRIPCIÓN: 08 DE OCTUBRE DE 2009 NÚMERO 2857 DEL LIBRO I

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

HECTOR JHONNY SABOGAL CASTRO

C.C.10170627

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 31 DEL 13 DE JULIO DE 2009  
ORIGEN: CONSEJO DIRECTIVO  
INSCRIPCION: 08 DE OCTUBRE DE 2009 NÚMERO 2858 DEL LIBRO I

FUE (RON) NOMBRADO (S) :

DIRECTOR EJECUTIVO  
FELIPE HURTADO ARDILA  
C.C.94042571

### CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 25 DEL 18 DE FEBRERO DE 2008  
ORIGEN: CONSEJO DIRECTIVO  
INSCRIPCION: 14 DE NOVIEMBRE DE 2008 NÚMERO 3472 DEL LIBRO I

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 63 DEL 20 DE MARZO DE 2018  
ORIGEN: CONSEJO DIRECTIVO  
INSCRIPCION: 27 DE ABRIL DE 2018 NÚMERO 1754 DEL LIBRO I

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 48 DEL 26 DE MARZO DE 2014  
ORIGEN: CONSEJO DIRECTIVO  
INSCRIPCION: 17 DE JUNIO DE 2015 NÚMERO 1417 DEL LIBRO I

FUE (RON) \_NOMBRADO (S)

CONSEJO DIRECTIVO

PRINCIPALES

PRIMER RENGLON  
LUIS HERNAN PEREZ PAEZ  
C.C.6079078

SEGUNDO RENGLON  
ROBERTO NAVARRO SANCHEZ  
C.C.17118386

TERCER RENGLON  
HUGO LORA CAMACHO  
C.C.6078186

CUARTO RENGLON  
CLAUDIA ALEJANDRA VALERO HALABY  
C.C.31999900

QUINTO RENGLON  
HECTOR JHONNY SABOGAL CASTRO  
C.C.10170627

SEXTO RENGLON



CAMARA DE COMERCIO DE CALI  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE  
ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO  
FECHA DE EXPEDICIÓN: JUEVES 21 MARZO 2019 08:27:11 AM

OCTAVIO DE JESUS QUINTERO GOMEZ  
C.C.16623523

#### CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA NÚMERO 009 DEL 23 DE MARZO DE 2004  
ORIGEN: CONSEJO DIRECTIVO  
INSCRIPCION: 12 DE JULIO DE 2004 NÚMERO 2871 DEL LIBRO I

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

REVISOR FISCAL FIRMA  
DELOITTE & TOUCHE LTDA SIGLA: D & T LTDA  
NIT.860005813-4

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2017  
ORIGEN: DELOITTE & TOUCHE LTDA  
INSCRIPCION: 04 DE DICIEMBRE DE 2017 NÚMERO 8290 DEL LIBRO I

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

REVISOR FISCAL SUPLENTE  
CARLOS ESTEBAN BARBOSA MEDINA  
C.C.1144031251

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE JULIO DE 2018  
ORIGEN: DELOITTE & TOUCHE LTDA  
INSCRIPCION: 18 DE JULIO DE 2018 NÚMERO 2744 DEL LIBRO I

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

REVISOR FISCAL PRINCIPAL  
KATHERINE URREA VELASQUEZ  
C.C.1143848910

#### CERTIFICA

QUE LA ENTIDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU INSCRIPCION EL 23 DE MARZO DE 2018 .

**CERTIFICA**

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL INSCRITO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN.

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS; EL SÁBADO NO SE TIENE COMO DÍA HÁBIL PARA ESTE CONTEO.

EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE LA VALIDEZ JURÍDICA Y PROBATORIA DE LOS MENSAJES DE DATOS DETERMINADOS EN LA LEY 527 DE 1999 Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS, LA FIRMA DIGITAL DE LOS CERTIFICADOS GENERADOS ELECTRÓNICAMENTE SE ENCUENTRA RESPALDADA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DIGITAL ABIERTA ACREDITADA POR EL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONAC) Y SÓLO PUEDE SER VERIFICADA EN ESE FORMATO.

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR SU CONTENIDO INGRESANDO A <http://www.ccc.org.co/registraya/> Y DIGITANDO EL CODIGO DE VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO.  
EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.

DADO EN CALI A LOS 21 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019 HORA: 08:27:11 AM

